



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Y COMISIÓN EVALUADORA.

ALGARROBO, 15 de Abril de 2014
DECRETO N° 1.804

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
4. D. A. N° 4.063 de fecha 12.12.2013, Aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35 de 04.12.2013, aprueba presupuesto año 2014.
5. D. A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014.
6. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014;
7. Ley N° 19.886 de 30.07.2013, bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. N° 519 de fecha 30/01/2014, aprueba Acuerdo N° 013, del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 29/02/2014.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir un contrato de suministro para la adquisición de Insumos Médicos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.-

DECRETO:

1. Aprueba bases administrativas y técnicas y llama a licitación pública para adquirir un contrato de suministro para la adquisición de Insumos Dentales del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
2. Designese a los siguientes funcionarios para constituir la comisión de Apertura y Comisión Evaluadora a saber:
3. Dirección Administrativa Dpto. Salud Sr. Miguel Retamales Araya o subrogante. Encargado Unidad de Adquisiciones Sra. Gloria Castro Honores o Subrogante. Encargado de programa Dental Constanza Bastia ~~Molina~~ o subrogante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JGF/PMM/PMP/MJT/MRA/gch.

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

